

LA EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DE LA ASIGNATURA Y LA DISCIPLINA EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

MSc Yanara Hernández Mato¹, MSc Damaris Alonso Angulo²

*1. Filial Universitaria Municipal Jagüey Grande Calle 54 #904
e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas.*

*2. Filial Universitaria Municipal Jagüey Grande Calle 54 #904
e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas.*

Resumen.

El trabajo docente-educativo que desarrollan las Filiales Universitarias Municipales tiene como principal prioridad lograr la correcta aplicación del enfoque integral para la labor educativa, dirigido a alcanzar una formación integral en los futuros egresados. Lo expresado exige el desarrollo de un intenso proceso de formación de valores en los planos curricular y extracurricular, a partir del establecimiento de un estrecho vínculo entre todas las disciplinas y asignaturas previstas en los planes de estudio de cada carrera, donde se logre una adecuada integración con la actividad investigativa, laboral, extensionista, y las tareas de impacto social en las que participan los estudiantes. El objetivo propuesto es argumentar la necesidad de valorar los elementos a considerar para la educación en valores de los estudiantes universitarios a través de la preparación de la disciplina y la asignatura como tipos fundamentales del trabajo docente-metodológico.

Palabras claves: Educación, valores, currículo, semipresencial.

Introducción

En la sociedad actual el conocimiento y la información constituyen un nuevo paradigma, los que apoyados en los avances científicos y técnicos alcanzados en los últimos años mantienen su influencia en todos los ámbitos de la humanidad; el gran desafío es prepararse para aprender a vivir en ella, por lo que la formación de profesionales en correspondencia con ello resulta vital y demanda la adopción de cualidades nuevas, entre ellas conciencia de la responsabilidad social que tienen por poseer conocimientos especializados, la comprensión del carácter social de las prácticas profesionales y la integración a las actividades comunitarias.

El proceso de universalización de la educación superior, como expresión concreta de la universalización del conocimiento materializa la posibilidad de estudios superiores para todos durante toda la vida. Este concepto incluye la formación del nuevo profesional en su territorio, asociado a las particularidades y necesidades económicas, políticas y sociales de su localidad.

Las Filiales Universitarias Municipales (FUM) surgidas como parte del proceso de Universalización de la Educación Superior, forman parte de la infraestructura de los centros de educación superior y tienen el propósito de garantizar el amplio acceso de la población, en su mayoría trabajadores, a los estudios universitarios. El trabajo docente-educativo que desarrollan estas instituciones tiene como principal prioridad lograr la correcta aplicación del enfoque integral para la labor educativa y el trabajo político-ideológico, dirigido a alcanzar una formación integral en los futuros egresados. Lo expresado exige el desarrollo de un intenso proceso de formación de valores en los planos curricular y extracurricular, a partir del establecimiento de un estrecho vínculo entre todas las disciplinas y asignaturas previstas en los planes de estudio de cada carrera, donde se logre una adecuada integración con la actividad investigativa, laboral, extensionista, y las tareas de impacto social en las que participan los estudiantes.

A pesar de constituir la universidad centro de formación de profesionales competentes, dedicados al desarrollo de la ciencia, con comportamientos que los identifiquen como tales, no resulta suficiente ni con la eficacia requerida, el trabajo que se realiza para educar integralmente a quienes tendrán que asumir en un futuro no lejano la dirección de los procesos económicos, políticos y sociales del país.

Se ha considerado, en este trabajo, tomar la educación en valores por su concepción de lograr la formación de una personalidad integral que tenga su base en los valores ya adquiridos desde sus relaciones sociales en el contexto en que se desarrolla, y la conversión de este aprendizaje en una proyección de modos de actuación positivos traducidos en componentes de la formación ciudadana. La Educación en Valores tiene como objetivo el alcance de una personalidad desarrollada o en desarrollo, la que se entiende, “al caracterizar a un individuo concreto donde el sistema de procesos y funciones que la forman se encuentran estructurados de manera armónica, en un proyecto de vida realista, donde predomina la autodirección consciente de los esfuerzos del individuo para lograr el desarrollo de sus potencialidades en forma creadora, así como su participación en la actividad social de acuerdo con valores de contenido progresista” (D’Angelo, 1996:4.)

El objetivo propuesto es argumentar la necesidad de valorar los elementos a considerar para la educación en valores de los estudiantes universitarios a través de la preparación de la disciplina y la asignatura como tipos fundamentales del trabajo docente-metodológico.

Desarrollo

Los cambios que tienen lugar en el mundo actual, unidos al acelerado desarrollo tecnológico, en interacción con la globalización y la rapidez con que se producen los saberes exigen a las instituciones universitarias convertirse en centros de educación permanente de donde egresen estudiantes con una preparación apreciable para vivir en sociedad. Insta formar profesionales capaces de comprender la esencia del proceso de construcción de los conocimientos, cuyo volumen y calidad crece, cambia y se complejiza cada día más. Dentro de este contexto un concepto significativo lo constituye el proceso de universalización de la educación superior; y, como parte de este, la creación de las filiales universitarias municipales.

Las transformaciones que se manifiestan, exigen el perfeccionamiento de los currículos, con una selección de conocimientos, habilidades, valores, actitudes, sentimientos y comprensión del proceso de enseñanza aprendizaje ajustados a las condiciones existentes que sea capaz de valorar y evaluar la eficacia alcanzada, que posea una formación humanista como agente de desarrollo y transformación social.

El currículo en los centros de educación superior es una propuesta educativa con un carácter contextualizado y características peculiares, que guía la práctica pedagógica acorde con el ideal de ser humano que se aspira a formar en una sociedad determinada. Para Addine constituye “...un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y

necesidades que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar". (Addine y col., 2000).

Como parte del diseño curricular se concibe el perfil profesional, considerado "como una imagen previa de las características, conocimientos, habilidades, valores y sentimientos que debe haber desarrollado el estudiante en su proceso de formación, este generalmente se expresa en términos de los objetivos finales a alcanzar en un nivel de enseñanza dado". (Hernández, 2003). En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, efectuada en octubre de 1998, se plantea, en el perfil deseable de los graduados, la necesidad de que estén interesados en el aprendizaje durante toda la vida, capaces de trabajar en equipos, de contribuir a la innovación y ser creativos, con disposición a asumir responsabilidades, polifacéticos en capacidades genéricas, ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral. (Romero, 1998).

El trabajo se basa esencialmente en el curriculum real o vivido, es decir, lo que se da en la práctica concreta, en este caso lo constituye la educación en valores a través de la disciplina y la asignatura en la modalidad semipresencial. Se concibe para el segundo nivel de concreción del diseño curricular: el nivel meso; el que se materializa en la institución o instancias intermedias, en él se acogen las directrices superiores y se definen los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios; tiene como característica que debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad educativa de la región, caracterizándose por ser concreto, factible y evaluable. (Pino, 2006)

El nivel micro es el tercer nivel de concreción del diseño curricular. En él se determinan los objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodología de cada área que se materializará en el aula. (Addine y col., 30). La responsabilidad fundamental de la ejecución en este nivel recae sobre el profesor, encargado de elaborar el programa analítico y el plan de clase, es decir, requiere "implicación reflexiva y autorreflexiva del docente en su desempeño profesional y educación permanente". (Ibid, 37) Por esta razón se propone la proyección y ejecución de acciones desde la carrera dirigidas a la preparación del profesor para cumplir el rol que le corresponde.

Para la realización del trabajo se tuvieron en cuenta los resultados de la aplicación de métodos empíricos como la observación, la entrevista y la encuesta que tomó como población a profesores propios y a tiempo parciales de la Filial Universitaria de Jagüey Grande.

Las bases y los fundamentos son considerados como premisa teórico metodológica, que además de expresar las posibilidades asumidas en el proceso de diseño, ejecución y evaluación del currículum, también orienta este propio proceso, todo análisis de una teoría curricular debe partir de la realidad y en ella están sus bases y en relación con ellas están sus fundamentos.

Se identifican como bases al conjunto de condiciones objetivas y subjetivas de carácter económico, político, científico y educacional, para la educación en valores de los estudiantes universitarios, se reconocen las siguientes:

- Las transformaciones sociales que a partir del triunfo de la Revolución en 1959 se han producido y que han influido profundamente en el desarrollo del conocimiento.
- La alta valoración que el Estado cubano, como encargado de la estructuración y funcionamiento del sistema nacional de educación cubana, concede a la educación con la participación de toda la sociedad.
- La unidad y estabilidad política, económica y social de las comunidades cubanas municipales.
- La definición para todos los agentes y contextos educativos de los fines y objetivos más generales de la educación en Cuba, en particular, para la educación superior, independientemente del agente pedagógico y educativo al cual se encargue, sea este de la institución universitaria, unidades docentes productivas o de los servicios.
- Los vínculos existentes entre la educación y el contexto social, vista la educación como un sistema de influencias cuya finalidad es alcanzar la socialización del individuo a partir de los intereses y valores de la sociedad, en un contexto determinado.
- La política educacional del país ha posibilitado el desarrollo del capital humano, la preparación y calificación de gran número de profesionales que hoy se desempeñan en los diferentes territorios y aportan sus conocimientos y experiencias.
- La existencia de un sistema de ciencia e innovación tecnológica, el que ha potenciado el conocimiento, la ciencia y la tecnología con la aplicación de una política efectiva, dirigida a cultivar y desarrollar el conocimiento y la inteligencia en el país; además, se crearon bases sólidas, imprescindibles para utilizar en alto grado las nuevas tecnologías, que a escala territorial también se incorporan al servicio de la formación del profesional.
- La universalización de la Educación Superior que ha propiciado desarrollar los procesos formadores de profesionales en el ámbito local a través del desarrollo integrado de los procesos sustantivos: formación, investigación y extensión.
- La conformación del claustro de profesores de las filiales universitarias municipales con profesionales de las diversas ramas del saber y actuantes como tales en el territorio.
- La presencia en los territorios del país de instituciones, organismos, empresas y organizaciones, que por el conocimiento que poseen de la problemática local,

constituyen potencialidades para integrarse a la educación en valores de los estudiantes universitarios.

Se consideran fundamentos del currículo al sistema de conocimientos que permite interpretar la realidad y operar con ella para tomar decisiones curriculares en un determinado contexto social, orientan su construcción y en el trabajo se reconocen: filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos.

En los fundamentos filosóficos se asume a la filosofía marxista-leninista y como parte de ella a la interpretación materialista y dialéctica de la naturaleza, la sociedad y el hombre. Para la educación en valores se hace necesario tener en cuenta el vínculo con la teoría del conocimiento y la teoría de la actividad, se coloca al hombre como sujeto del conocimiento, con la capacidad de pensar y conocer dialécticamente al acercarse a la comunidad en que se va a desempeñar y ser capaz de resolver los problemas a los cuales se enfrenta.

Entre los fundamentos de la teoría marxista-leninista es importante el reconocimiento del hombre como protagonista del desarrollo social y la concepción del papel que desempeña en la transformación de la sociedad, teniendo en cuenta las condiciones históricas concretas en que se desarrolla.

Se asumen también, los planteamientos de las principales figuras que constituyen el núcleo fundador del pensamiento filosófico cubano, quienes a su vez fueron maestros: José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862) y José Martí (1853-1895).

Se otorga gran importancia a la concepción de la Educación como proceso de comunicación e intercambio personal y de interacción social por lo que no puede estar restringida al aprendizaje de contenidos, debe incluir la actividad práctica del individuo como miembro de un grupo social; tanto en los procesos de asimilación como de objetivación el individuo se enfrenta a su medio y expresa una relación entre los hombres.

Se asume como fundamento sociológico de importancia para la investigación que se realiza el considerar a la Educación como función de la sociedad, como medio fundamental para la socialización del sujeto; a través de ella se alcanza la asimilación y objetivación en cada individuo de los contenidos que son socialmente válidos, los que se expresan en los sistemas de normas y valores que son aceptados por la sociedad.

La formación de profesionales en las universidades tiene como finalidad brindar a la sociedad un egresado con conocimientos, habilidades, actitudes y valores para contribuir a satisfacer necesidades económicas, políticas y sociales; a su vez la sociedad a partir de su nivel de desarrollo, necesidades y aspiraciones conforma las características que deben poseer los hombres que aspira a formar, lo que conduce a preparar al profesional para el contexto social.

Se asume como fundamento psicológico los postulados del enfoque histórico cultural originado por Vigotsky L.S. (1896-1934), el que presenta un conjunto de ideas pedagógicas de gran utilidad para este trabajo: su concepción materialista de la psiquis, a la cual

considera propiedad del hombre como ser material, pero a la vez como un producto social, resultado del desarrollo histórico de la humanidad y el desarrollo integral del individuo, indisolublemente ligado a la historia cultural y al conjunto de las actividades sociales. Se adoptó como elemento esencial el proceso de mediación, la interacción que se produce entre el sujeto y otros sujetos, entre el sujeto y los objetos; en ella se produce una mutua transformación mediada por instrumentos socioculturales en un contexto histórico social determinado, reconoce como forma de mediación la influencia del contexto socio histórico, dado por las interacciones que se producen entre las personas y las actividades organizadas.

También se tiene en cuenta la relación educación – desarrollo, donde se refleja que la educación guía y conduce al desarrollo humano, que la única enseñanza buena es la que se adelanta al desarrollo; el desarrollo personal es visto como una construcción cultural, realizada por medio de la socialización con otros, mediante la ejecución de actividades sociales compartidas. Se considera fundamental la definición de situación del desarrollo, que incluye la situación natural del desarrollo (lo innato en el sujeto); la situación social del desarrollo, que es lo adquirido por medio del aprendizaje, y la situación personal del desarrollo, que abarca lo construido de manera personal por el sujeto en el contexto en que vive.

Los conceptos de zona de desarrollo actual y de desarrollo próximo, también son parte de los fundamentos psicológicos asumidos; el primero, como las adquisiciones del sujeto que le permiten actuar de forma independiente en el mundo que le rodea y el segundo, como la diferencia entre lo que el sujeto puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con la ayuda de los otros.

Entre los fundamentos esenciales se presentan los de carácter pedagógico, se reconoce a la pedagogía como ciencia, que de manera consciente y sistemática posibilita que se estructure, organice y dirija institucionalmente el proceso educativo; su sistema categorial: educación, instrucción; enseñanza, aprendizaje; desarrollo y formación en sus dimensiones individuales y en sus interdependencias, según las ideas de pedagogos cubanos y del ámbito universal.

Significativo para la educación en valores es el pensamiento pedagógico martiano, sus ideas sobre la adaptación de la escuela y de la educación a las necesidades de los individuos para que puedan marchar a la par de los tiempos, tal y como él expresara: "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida". (Martí, 1961,19)

Se valoran además como fundamentos las dimensiones: instructiva, que dota de conocimientos y habilidades esenciales de la profesión; la desarrolladora, que vincula el estudio y el trabajo, desarrolla las competencias profesionales para el desempeño laboral y la educativa como elemento de primer orden, encargada de la formación de la personalidad de los jóvenes, en particular en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional, y que constituye la idea rectora principal y la estrategia más importante del

proceso de formación. Se reconoce que en la integración de ellas se expresa la nueva cualidad a formar: preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad.

Se tienen en cuenta las ideas rectoras de la educación superior cubana: la unidad entre la educación y la instrucción, y que para ello se utilicen todas las posibilidades brindadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general; y la vinculación del estudio con el trabajo, que se garantice desde el currículo, el dominio de los modos de actuación profesional, de las competencias para asegurar la formación de un profesional apto para su desempeño en la sociedad.

Se incluye como fundamento esencial el proceso de universalización de la Educación Superior, que incluye la formación del nuevo profesional en su territorio, asociado a las particularidades y necesidades económicas, políticas y sociales de su comunidad. Se concede importancia a lo planteado por Ginoris O. al referir que en condiciones de universalización, el proceso de formación de los profesionales como proceso pedagógico deja de ser, esencialmente, bilateral (profesor-estudiante), para adquirir un marcado carácter multilateral (profesor-estudiante-comunidad), que es un rasgo distintivo de la Nueva Universidad Cubana. (Ginoris, 2009,120)

El trabajo metodológico es la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente-educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. El trabajo metodológico se realiza tanto de forma individual como colectiva y se desarrolla tanto en las sedes centrales como en las sedes universitarias.

En los centros de educación superior, el trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva, tiene como rasgo esencial el enfoque en sistema y se lleva a cabo en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente-educativo, como vía para su perfeccionamiento en cada nivel. Se identifican como niveles organizativos principales para el trabajo metodológico los siguientes: el colectivo de carrera, el colectivo de año, el colectivo de disciplina e interdisciplinarios y el colectivo de asignatura.

El colectivo de disciplina responde por el trabajo metodológico en este nivel organizativo. Agrupa a los jefes de colectivo de las asignaturas de la sede central y a los coordinadores de esa disciplina de las filiales universitarias. El propósito fundamental de este colectivo es lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos generales de la disciplina. La conducción de este colectivo metodológico está a cargo del jefe de colectivo de disciplina, quien responde por esa labor, tanto en la sede central como en las sedes universitarias, ante el jefe del departamento al cual está subordinada esa disciplina.

El colectivo de disciplina tiene como principales funciones:

- Lograr el mejor desarrollo del proceso docente-educativo en la rama del saber a cuyo objeto de estudio responde, garantizando el cumplimiento del programa de estudio.

- La actualización permanente de los contenidos de la disciplina y su orientación político-ideológica.
- Garantizar un enfoque metodológico adecuado para su desarrollo, teniendo en cuenta el papel que desempeñan las estrategias curriculares, los vínculos con otras disciplinas y entre sus asignaturas.
- La eliminación de las deficiencias detectadas en el cumplimiento de los objetivos generales de la disciplina y la ejecución de acciones para lograr el mejoramiento continuo de la calidad del proceso docente-educativo.
- La participación en el diseño de los planes de estudios.

El colectivo de asignatura responde por el trabajo metodológico en este nivel organizativo. Agrupa a los profesores que desarrollan la asignatura. El propósito fundamental de este colectivo es lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos generales de la asignatura, en estrecho vínculo con los de la disciplina y del año en el cual se imparte. Pueden constituirse tanto en la sede central como en las sedes universitarias, según sea necesario y su conducción corresponde al jefe del colectivo de asignatura. La conducción de este colectivo metodológico está a cargo del jefe de colectivo de asignatura, quien responde por esa labor, tanto en la sede central como en las sedes universitarias, ante el jefe del departamento al cual está subordinada esa asignatura.

El colectivo de asignatura tiene como principales funciones:

- ✓ La preparación de la asignatura y el mejor desarrollo del proceso docente-educativo de la misma, garantizando el cumplimiento de sus objetivos generales.
- ✓ La actualización permanente de sus contenidos y su orientación político-ideológica.
- ✓ Un enfoque metodológico adecuado para su desarrollo, teniendo en cuenta el papel que desempeñan las estrategias curriculares, así como los vínculos con otras asignaturas de la propia disciplina y con las restantes asignaturas de la carrera.
- ✓ El análisis sistemático de los resultados docentes que alcanzan los estudiantes.
- ✓ La eliminación de las deficiencias detectadas en el cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura y la ejecución de acciones para lograr el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.

El trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso docente-educativo; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los profesores de las diferentes disciplinas y asignaturas, así como en la experiencia acumulada.

Los tipos fundamentales del trabajo docente-metodológico son: preparación de la carrera, preparación de la disciplina, preparación de la asignatura, reunión metodológica, clase metodológica, clase abierta, clase de comprobación y el taller metodológico.

Preparación de la disciplina: Es la labor que realiza el colectivo de profesores para asegurar un trabajo coordinado y sistemático que oriente desde el punto de vista didáctico la preparación de las asignaturas que la forman. Se crean así las condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos de la disciplina, en general y, en particular, los de las asignaturas; en vínculo estrecho con el modelo del profesional y con el papel y el lugar de esa disciplina en la carrera.

Debe propiciar una adecuada orientación metodológica a los colectivos de las asignaturas que se imparten, a fin de garantizar, entre otros aspectos:

- La determinación de las potencialidades educativas de la disciplina, y su estrecha vinculación con los contenidos objeto de aprendizaje.
- La adecuada utilización de los métodos y medios de enseñanza para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- El uso de las estrategias curriculares integradas a los contenidos de las asignaturas.
- Las vías para lograr la sistematización y enfoque de los contenidos de las asignaturas de la disciplina, que preparen a los estudiantes para resolver problemas con un enfoque integral, vinculando también contenidos de otras disciplinas.
- La selección de una lógica del proceso docente-educativo que propicie el desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes y la creación de hábitos de superación permanente.
- La concepción de sistemas de evaluación del aprendizaje cualitativos e integradores y basados en el desempeño del estudiante.

Esta preparación metodológica debe enfatizar en el modo de concretar cada uno de estos aspectos en la modalidad semipresencial.

La preparación de la asignatura es el tipo de trabajo docente-metodológico que garantiza, previo a la realización del trabajo docente, la planificación y organización de los elementos principales que aseguran su desarrollo eficiente, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del colectivo de la disciplina a la que pertenece y los objetivos del año, según corresponda.

Horrutiner en su libro “La Universidad Cubana: el modelo de formación” plantea que la formación humanística de los estudiantes universitarios en todas las carreras, constituye una cualidad esencial de la formación para lograr un desempeño profesional integral. Desde el proceso de formación es necesario lograrlo, no incorporando nuevas materias, sino

asegurando que todas las disciplinas y asignaturas contribuyan desde sus propios contenidos a tales objetivos.

Para educar en valores a través del contenido de cada disciplina y asignatura es necesario considerar los elementos siguientes:

1. Asumir el criterio de que el proceso docente-educativo en cada disciplina y asignatura tiene una estructura y un funcionamiento sistémico, es decir, está conformado por elementos o componentes estrechamente interrelacionados.
2. Todo acto educativo obedece a determinados fines y propósitos de desarrollo social y económico, y en consecuencia, responde a determinados intereses sociales, se sustenta en una filosofía de la educación, se adhiere a concepciones epistemológicas específicas, tiene en cuenta los intereses institucionales y, por supuesto, depende en gran medida de las características, intereses y posibilidades de los sujetos participantes.
3. La identificación de los elementos componentes del proceso docente-educativo entre los que se encuentran: los objetivos, el contenido, los métodos, los medios, la evaluación, las formas organizativas, entre otros.

Para educar en valores es necesario dar tratamiento a cada uno de los componentes del proceso docente-educativo:

OBJETIVOS

En la definición de los objetivos generales y específicos de las disciplinas y asignaturas es necesario tener en cuenta:

1. Su formulación en función de las capacidades, hábitos, habilidades, valores, sentimientos y actitudes a formar en los estudiantes, precisando a partir de ellos los restantes componentes del proceso.
2. Que sean comprensibles, que estimulen el autodesarrollo, motivos e intereses, lo que es factible cuando se vinculan a la actividad profesional, siendo alcanzables y evaluables, no sólo por el profesor, sino fundamentalmente por los propios estudiantes.
3. La necesaria vinculación de estos con la profesión y con el valor (o valores) a formar.
4. La formulación de estos no debe limitarse al docente, debe darse posibilidades a los estudiantes para que intervengan en su formulación a partir de que se propongan alcanzar logros no sólo en el plano cognitivo, sino de carácter formativo, en su formación como profesionales.

5. Estos se formulan en términos del estudiante que es el que ejecutará la tarea y no en términos del profesor.
6. Deben ser alcanzables y evaluables no solo por el docente sino fundamentalmente por el propio alumno, lo que le permitirá la retroalimentación necesaria.

CONTENIDOS

El contenido se encuentra integrado por el sistema de conocimientos, habilidades, experiencias de la actividad creadora y valores.

1. En la estructuración del contenido es preciso tener en cuenta la necesaria correspondencia con los objetivos formulados.
2. Que los temas abordados guarden relación entre sí y se desarrollen de forma lógica, interconectados en forma sistémica.
3. La inclusión de nuevos temas, a solicitud de los propios estudiantes o a propuesta del profesor, de manera tal que se estimule el interés hacia el estudio de la asignatura y de la profesión.

TAREAS DOCENTES

1. Se conciben en correspondencia con los objetivos, contenidos, formas, métodos, medios y evaluación de cada clase y final de la asignatura.
2. En ellas es necesario seguir una secuencia lógica que permita alcanzar objetivos cercanos que conducen al logro de objetivos a largo plazo.
3. Constituyen un reto para los estudiantes cuya solución propicia el fortalecimiento de estos en el plano cognoscitivo, valorativo-motivacional y conductual, en relación con el valor a formar.
4. En la realización de las tareas es necesario favorecer la participación individual y colectiva, el fortalecimiento de la comunicación entre el profesor y los estudiantes y estos entre sí, la realización de valoraciones, juicios, criterios lógicamente fundamentados, la toma de decisiones ante diferentes alternativas de solución y la autoevaluación.

MÉTODOS

La formación de valores en los estudiantes exige de un proceso docente-educativo desarrollador, en el que se propicie un enfoque problémico del contenido, se estimule la independencia cognoscitiva de cada estudiante, se atienda a la actividad y la diversidad en el trabajo individual y grupal, se favorezca la actividad reflexiva, la regulación

metacognitiva y la incorporación de estrategias de aprendizaje que permitan aprender a aprender.

La utilización de métodos participativos propicia la creación de espacios de reflexión, problematización de la realidad y búsqueda conjunta de soluciones, estimula la crítica y autocrítica y el establecimiento de compromisos para superar las dificultades y obstáculos que se presentan en el proceso de aprendizaje, lo que requiere de un control sistemático y frecuente que permita ir ajustando y corrigiendo el proceso durante su ejecución.

Los métodos explicativo-ilustrativo, exposición problémica, búsqueda parcial e investigativo seleccionados y utilizados adecuadamente constituyen un importante instrumento para contribuir a la formación de cualidades positivas en la personalidad de los estudiantes. El docente seleccionará la utilización de estos en correspondencia con las características de la disciplina, la asignatura que imparte y el modelo pedagógico utilizado, según las necesidades es posible la utilización combinada de estos.

MEDIOS

1. Seleccionar los medios a partir de las posibilidades que cada uno aporta, no solo en la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura, sino con relación a la formación de valores en los estudiantes.
2. En su utilización es preciso que propicien el debate, la reflexión, el desarrollo de valoraciones críticas, en función de los métodos seleccionados, lo que permite una mayor aceptación del mensaje contribuyendo positivamente a la formación de valores.
3. Motivar en los estudiantes el interés por la confección de los medios que necesitan, con vistas a emplearlos en la presentación de las temáticas estudiadas, estimula la creatividad y la participación activa de estos en la solución de cada tarea.

ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

1. Se dirige esencialmente a la formación científica de los futuros profesionales por lo que resulta necesario al analizar cada contenido, hacer énfasis en el aporte que este brinda al desarrollo científico y profesional de los estudiantes.
2. La concepción y elaboración de las tareas docentes se realiza en correspondencia con los conocimientos, hábitos, habilidades y valores necesarios para el desarrollo de la investigación científica, la que puede poseer carácter individual o colectivo y estimulará la creación y defensa con criterios propios de los resultados investigativos alcanzados.
3. La realización de trabajos extraclase permite una mayor profundización en el estudio de las diferentes temáticas y la vinculación de estas con la profesión y la actividad laboral y social que desarrollan los estudiantes, lo que posibilita una mayor profundización y actualización de los contenidos abordados.

4. La entrega en tiempo y con la calidad requerida de cada trabajo, con énfasis en la estructura que presentan, redacción, limpieza, claridad y rigor científico y ético de las ideas presentadas, contribuye en gran medida a la formación integral y científica de los estudiantes.

ACTIVIDAD LABORAL

1. La vinculación de los conocimientos teóricos presentes en el contenido al accionar laboral y social del país y de las instituciones vinculadas al ejercicio de la profesión, posibilita una mayor vinculación de estos a la solución de problemáticas actuales y potencia una posición más activa y comprometida en la búsqueda de posibles soluciones mediante el desarrollo de la investigación científica, concebida y proyectada al cambio y la transformación social.

FORMAS ORGANIZATIVAS

Es preciso tener presente los elementos siguientes:

1. El tipo de clase que se utiliza en la enseñanza de las disciplinas y asignaturas (clase encuentro).
2. La vinculación existente entre la clase y las restantes formas organizativas del PDE (consultas individuales y grupales, autopreparación, tutoría, actividad investigativa y práctica laboral).
3. El total de horas-clase presenciales y su necesaria organización y distribución en correspondencia con los temas planificados en los programas.

CONTROL Y EVALUACION

- La evaluación se realiza de forma frecuente, parcial y final e incluye contenidos de índole académico, laboral e investigativo.
- Como evaluación frecuente se emplea la observación del trabajo de los estudiantes, preguntas orales y escritas, discusiones grupales, entre otras.
- Las evaluaciones parciales se definen por el profesor, en consulta y con la aprobación de los estudiantes del grupo y se encuentran dirigidas a comprobar el logro de los objetivos particulares de uno o varios temas, son utilizadas fundamentalmente la prueba parcial, el trabajo extraclase y el encuentro comprobatorio.
- La autoevaluación, la evaluación mutua y la evaluación grupal son formas de control utilizadas de manera frecuente y parcial y contribuyen de manera decisiva a la educación en valores de los estudiantes.

- La evaluación final tiene el propósito fundamental de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos generales de las disciplinas o asignaturas. Sus tipos fundamentales son: el examen final o la defensa de un trabajo de curso.
- El análisis integral de todas las evaluaciones realizadas, en el que se incluyen no sólo los conocimientos y habilidades adquiridas, sino la medida en que se han incorporado a la conducta, conforma el criterio evaluativo final, en el que los estudiantes tienen una participación activa.
- En la concepción del control y la evaluación es preciso tener en cuenta la necesidad de aprovechar todas sus posibilidades educativas, de manera tal que promuevan el interés por el estudio de la asignatura, la responsabilidad de los estudiantes ante sí mismos, el reconocimiento de las deficiencias propias y las vías para su superación.
- La participación activa y consciente de los estudiantes en la concepción y ejecución del sistema de evaluación, permite una mayor comprensión y aceptación de los objetivos lo que estimula la adopción de conductas más comprometidas ante el proceso de formación profesional y el autoperfeccionamiento.

LABOR DEL TUTOR

1. Elaboración de la estrategia para la organización y planificación de la actividad de estudio, en la que es necesario lograr una adecuada planeación y organización de las actividades.
2. Desarrollo de adecuadas estrategias para valorar, caracterizar, analizar, interpretar, reflexionar, identificar, argumentar, fundamentar, entre otras, habilidades imprescindibles para lograr una correcta asimilación del contenido de la asignatura.
3. Desarrollo de habilidades para determinar lo esencial del contenido a estudiar, elaborar resúmenes, leer con eficiencia, rapidez y profundidad para determinar con precisión las ideas claves del texto.
4. Desarrollo de la habilidad de expresión oral y escrita de forma tal que el estudiante pueda expresarse correctamente, persuadir y socializar los resultados de los trabajos investigativos y tareas docentes realizadas.
5. Desarrollo de habilidades para la correcta utilización de materiales elaborados en soporte digital de forma tal que el estudiante pueda autogestionarse su propio aprendizaje, crear sus propios medios y lograr una adecuada comunicación oral y escrita a través de la tecnología.

6. Desarrollo de la capacidad de autovaloración como recurso básico para el desarrollo personal de cada estudiante.
7. Desarrollo de habilidades para la investigación científica que satisfagan las exigencias de los trabajos a realizar, en los que se vincula el contenido de la asignatura a la especialidad y a las necesidades sociales.
8. Desarrollo de habilidades para la correcta utilización de materiales y textos de la asignatura y la especialidad, utilizados como bibliografía básica y complementaria en la elaboración de tareas docentes y trabajos investigativos.

Las autoras concuerdan con González. M (2003) cuando “expresan inquietud en el cómo abordar la educación en valores desde el currículo y en cuanto a la necesidad de preparación psicológica y pedagógica de los docentes universitarios para educar en los valores”.

Para Baxter “...desde el punto de vista psicológico, los valores son un reflejo y expresión de relaciones verdaderas y reales, que constituyen reguladores importantes en la vida de los hombres”... desde el punto de vista pedagógico esta formación debe lograrse como parte de educación general, científica que reciben los adolescentes y jóvenes: como conocimiento, como producto de reconocimiento de su significación que se transforma en sentido personal y se manifiesta como conducta.

La educación en valores concibe lograr la formación de una personalidad integral que tenga su base en los valores ya adquiridos desde sus relaciones sociales en el contexto en que se desarrolla, y la conversión de este aprendizaje en una proyección de modos de actuación positivos traducidos en componentes de la formación ciudadana. La Educación en Valores tiene como objetivo el alcance de una personalidad desarrollada o en desarrollo, la que se entiende, “al caracterizar a un individuo concreto donde el sistema de procesos y funciones que la forman se encuentran estructurados de manera armónica, en un proyecto de vida realista, donde predomina la autodirección consciente de los esfuerzos del individuo para lograr el desarrollo de sus potencialidades en forma creadora, así como su participación en la actividad social de acuerdo con valores de contenido progresista” (D’Angelo, 1996:4.)

La educación en valores es un problema sumamente complejo y su abordaje precisa de un análisis teórico y metodológico desde una perspectiva psicológica y pedagógica, si queremos comprender cómo los valores se convierten en reguladores de la actuación de la persona y que acciones educativas emprender para su formación y desarrollo.

En el proceso educativo para la educación en valores debe entenderse como proceso de enriquecimiento de la personalidad en el que debe lograrse un acercamiento cada vez mayor entre el sistema subjetivo de valores como reflejo de los intereses generados de la sociedad en su conjunto, manteniendo el carácter real, individual en la formación y desarrollo de la personalidad a partir del comprometimiento del sujeto con lo que asume como valor.

La educación en valores constituye hoy en día un objetivo esencial en todos los niveles de enseñanza y en particular, en la Educación Superior si tenemos en cuenta cómo en los últimos años se ha centrado la atención en la necesidad de la formación humanista del profesional. La educación en valores es un problema sumamente complejo y su abordaje precisa de un análisis teórico y metodológico desde una perspectiva psicológica y pedagógica, si queremos comprender cómo los valores se convierten en reguladores de la actuación de la persona y que acciones educativas emprender para su formación y desarrollo.

La educación de valores en la universidad es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla el centro fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. La educación en valores en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación profesional constituye un factor de primer orden en la educación de los valores del estudiante.

La formación se concibe como el producto o resultado de la educación recibida. En la medida en que se educa, se obtiene de forma mediata, gradual la formación del individuo, así se considera que tanto educación como formación marchan de la mano como causa y consecuencia, en consonancia como una de las categorías de la dialéctica. La formación de valores en el estudiante universitario se realiza en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación profesional constituye un factor de primer orden en la educación de estos.

La formación axiológica del estudiante universitario ha de transcurrir en el proceso educativo tanto en la esfera curricular como extra curricular, su concepción ha de quedar definida desde el diseño elaborado para el modelo del profesional que se plasma en el plano de estudio y en las orientaciones metodológicas que elaboran al respecto, ya desde este nivel han de ser concebidas aquellos valores que se correspondan con el ideal del hombre y del profesional que la sociedad necesita,

Es necesario transformar la realidad de la práctica curricular para integrar el proceso de formación del profesional a la actividad pedagógica de las universidades y las potencialidades y factores profesionales comunitarios teniendo como centro un enfoque humanista para la educación en valores.

Conclusiones

Constituye una necesidad que en la universidad cubana se formen jóvenes comprometidos con su historia y su país, que se expresen hacia la transformación de la conducta hacia la comunidad y sus individuos y la suya propia, para cambiar lo que debe ser cambiado, en concordancia con su labor como futuro profesional. Los objetivos generales de la carrera, los problemas de la profesión y las exigencias de la sociedad demandan que los estudiantes se eduquen en valores para apropiarse de una cultura profesional, científica e ideológica acorde con las necesidades y realidades de la sociedad y en el contexto del mundo contemporáneo. Las acciones que se ejecutan desde la disciplina y la asignatura en la

modalidad semipresencial tienen que centrar su atención en la educación en valores de los estudiantes universitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, Fátima...et al. Diseño curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. (2000).
- Aldea, Eliana. Estrategias educativas para trabajar en valores. --[en línea]. -- <http://www.campusoci.org/fromvalores/htm>. -- [Consultado: 26 DICIEMBRE. 2012] Blanco Pérez, Antonio (2001).
- Alonso, D. Estrategia docente-educativa para la formación del valor responsabilidad a través de la asignatura Filosofía y Sociedad. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE. UMCC. (2008).
- Barriga, A. D. La educación en valores: avatares del currículo formal, oculto y los temas transversales. [en línea]. [consultado: 2 marzo 2008]. Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/9/valores.pdf> (2006).
- Buxarrais, M. Educación en valores y desarrollo moral. / María Rosa Buxarrais, Miquel Martínez. – Barcelona : Ed. Gráfica Signo, S.A, (1996)
- Castellanos, D. Estrategias para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar. [en línea]. [consultado: 22 julio 2007]. Disponible en: <http://www.rmm.cl/usuarios/rroja/doc/200404122053240.curso16aprendizaje%20desarrollador.doc> (2004).
- D' Angelo, O. Proyecto de vida y desarrollo personal. En: Colectivo de autores. Pensando en la personalidad. 1ra ed. La Habana: Editorial Félix Varela (2005).
- Domínguez, L. Identidad, valores y proyecto de vida. En: Colectivo de autores. Pensando en la personalidad. 1ra ed. La Habana: Editorial Félix Varela (2005).
- Fabelo, J. R. Los valores y sus desafíos actuales. 2da ed. La Habana: Editorial José Martí. (2003).
- Ginoris, O.; Addine, F.; Turcaz, J.. Didáctica general. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC. (2006)
- González, Margarita y Ramírez, I. La investigación educativa y su incidencia en los proyectos curriculares universitarios. (/sa/)
- González, M. El Currículum y los desafíos para el 3er milenio. Curso Pedagogía'2001 (2001).
- González, O Currículum: diseño, práctica y evaluación. (CEPES). Universidad de La Habana. (1994).

- González, M...et al. Currículo y formación profesional. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. La Habana. ISBN 959-261-106-8 (2003).
- Hernández, A Perfil profesional. En: Currículo y formación profesional. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. La Habana. ISBN 959-261-106-8 (2003).
- Herrera, J La formación de los profesionales universitarios en las empresas en el contexto cubano. En: Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [on line]. [consultado 12 de junio 2009].Vol.1, No.4 (Enero-Junio de 2006). Disponible en: <<http://revista.iered.org>>. ISSN 1794-8061 (2006).
- Martínez, M A. El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 1 (1). [consultado 12 de junio 2009]. Disponible en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol1no1/contenido-mtzrod.html> (1999).
- Ojalvo, V. Educación de valores. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, No.1 (2003).
- Ojalvo, V....et al. Conceptualización general de los valores. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, No.1Ortigoza Garcell, Carlos M. (2006). El currículo: Diseño, desarrollo y evaluación en la Educación Superior. Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Holguín. ISBN: 978-959-16-0558-0 (2003).
- Pino, E M Reflexiones sobre diseño y desarrollo curriculares. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación. (2006).
- Resolución No. 210. Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior. Vig. septiembre 2007.